Anexo T-06

EJERCICIO 2016
MUNICIPIO DE TOTONGO

OFICIO DE APROBACIÓN: FISM/DTOF/047/003/2016
003

TOTONGO, TEPOSCOLULA, OAX. 25 DE JUNIO DE 2016

C. ELVIRA DUEVAS JIMÉNEZ
REGIDOR DE OBRAS
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS DEL **RAMO 33 FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM/DTOF)** ASIGNADOS A ESTE MUNICIPIO EJERCICIO FISCAL 2016, SE PERMITO COMUNICAR A USTED QUE DE ACUERDO A LAS OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES DEFINIDAS POR EL CONSEJO, SEGÚN ACTA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2016 EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA Y AUTORIZA EL MONTO DE LOS RECURSOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE INDICA, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y ANEXOS SIGUIENTES:

SUBFUNCIÓN	LOCALIDAD Y NOMBRE DE LA OBRA, ACCIÓN O INVERSIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (APORTACIONES)	
2.2.2.1 PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERVICIOS DE VIVIENDA, INDUSTRIA, SERVICIOS PÚBLICOS, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, ESPARCIMIENTO, ETC. PARA LAS COMUNIDADES	TEOTONGO	RAMO 33 FONDO III	$412,922.00
		RAMO 33 FONDO IV	$0.00
		RAMO 28	$0.00
	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD	APORTACIÓN ESTATAL (SINFRA)	$0.00
		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	$0.00
		OTROS	
		TOTAL	$412,922.00

DE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA, ACCIÓN O INVERSIÓN, DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR EL CAPÍTULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

EL TOTAL DE ESTOS RECURSOS SE EMPLEARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ACCIÓN SOCIAL BÁSICA O INVERSIÓN EN MENCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS. DE NO CUMPLIR CON ESTA DISPOSICIÓN SE HARÁ ACREEDOR A LAS RESPONSABILIDADES QUE EN TÉRMINOS DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS PROCEDAN.

SIN OTRO PARTICULAR

ATENTAMENTE
MUNICIPIO DE TEOTONGO

PRESIDENTE MUNICIPAL
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)
Mpio. Teotongo, Dtto. Teposcolula, Oax.

SÍNDICA MUNICIPAL
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)
Mpio. Teotongo, Dtto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE HACIENDA
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)
Mpio. Teotongo, Dtto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

TESORERÍA MUNICIPAL
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)
Mpio. Teotongo, Dtto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

C.c.p. Expediente a Minutario